



ANEXO DE RESOLUCION Nº 63/2017

ANEXO N° 4 "INFORME DE COMISION DE SERVICIO"

Solicitud de Viáti	co N°:	60		
Resolución de au	utorización SNC Nº:	483/2017		
Funcionario:	Teresita Silvero		C.I.C N°:	534.025
Cargo:	Directora		Dependencia:	Dirección de Cooperación Nacional e Internacional
Fecha de Inicio:	10 de julio de 2017		Fecha Finalizacion:	10 de julio de 2017
Lugar Destino:	Resistencia		Departamento:	Argentina
Ves /		o d Jun	R. 24(0)(17	
FUNCIONAR	IO COMISIONADO:		onto Shew	Howarthy I Firma
V°B° SUPER	IOR JERARQUICO:	A	Μείν⊃ε ₹ y Apellido	MMM Flyrma





GOSIERNO NACIONAL

Asunción, 24/0//17

INFORME DE VIAJE

Nombre y Apellidos de la participante: María Teresita Silvero Salgueiro. Acompañando al Ministro - Secretario Ejecutivo Fernando Griffith Torio, para trasladarse a la ciudad de Resistencia, Chaco, provincia de Argentina.

Nombre, fecha y lugar del evento: Firma de Carta de Intención de cooperación mutua, con la Provincia Chaco, Argentina, para Fomentar el Intercambio Cultural entre la Secretaria de Cultura de la República del Paraguay y el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco, República Argentina

Breve resumen de lo tratado en el evento:

En mi calidad de Directora de Cooperación Nacional e Internacional acompañe al Ministro de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), Fernando Griffith, en su visita oficial a la ciudad de Resistencia, Chaco argentino, ocasión en que se realizó el acto de la firma de la Carta de Intención y el Anexo entre la Provincia del Chaco y la SNC.

Refrendaron la carta de intención el ministro Griffith y en representación del Gobernador Domingo Peppo, el vice Gobernador Daniel Capitanich. El acto se desarrolló en la sede de la Casa de Gobierno local.

Este acuerdo de entendimiento permitirá el intercambio cultural de Paraguay y la Provincia del Chaco, cuyo propósito es revitalizar el proyecto de fronteras comunes entre Argentina y Paraguay a través de los encuentros culturales que permitirán resaltar la hermandad entre ambas naciones. Además permitirá fortalecer y consolidar a los sectores culturales, así como las acciones que impulsarán la industria cultural, generando un esquema de desarrollo colectivo.

Del acto participaron el Cónsul de Paraguay en Resistencia, Ricardo Torres Alliana, el Director de Protocolo Juan Colman, y el Jefe de Comunicación Interna Saturo Manabe, ambos de la SNC Por Paraguay; el vice gobernador Capitanich, el presidente del Instituto de Cultura Resistencia, Héctor Bernabe; el vicepresidente del Instituto de Cultura Resistencia, Mauro Flores, el diputado nacional Juan Manuel Pedrini; la Diputada de la Provincia del Chaco Elda Pertile; Diputado Parlasur, Julio Sotelo; Secretario de Asuntos Internacionales de la Provincia Chaco, Juan Chaquires.

Posteriormente se realizó la audiencia con el intendente de Resistencia, Jorge Milton Capitanich, en la sede de la Municipalidad, quien además de intercambiar pareceres con el ministro Griffith sobre las relaciones entre nuestros países, invito a la SNC a participar en la fiesta tradicional *Karai Octubre/2017*. Esta actividad debe ser coordinada entre los equipos de ambas instituciones.

Beneficios para la SNC: Posicionamiento de la SNC a nivel de la región compartida con la Argentina, cumpliendo con las prioridades institucionales y del Gobierno Nacional. Se aplicara en: lo establecido en la Ley Nacional de Cultura Nº 3051/06; la Ley N° 5621 DE PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL y el Plan Nacional de Cultura.

Dirección General de Gabinete / Dirección de Cooperación Nacional e Internacional Eligio Ayala 882 e/EE.UU y Tocuorí Tel: 595 21 458 171; Cel: 595 972 105606 (corporativo) 595 981117663 (particular)

l: 595 21 458 171; Cel: 595 972 105606 (corporativa) 595 981117663 (particula Email: <u>cooperacionsnc13@amail.com</u> Skype: cooperacionsnc

www.cultura.gov.py
Asunción-Paraguay

28/03/17